



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS A LAS REUNIONES DERIVADAS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente.

AVISO DE PRIVACIDAD

1. Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, con domicilio en Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

2. Datos Personales.

El concepto de datos personales se determina de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo:

***"Artículo 3.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

***IX.- Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando*



su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información”.

“Artículo 3 Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

X. Datos personales: A cualquier información concerniente a una persona física, identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.”

3. Datos personales que se recaban y finalidad.

Los datos personales que se recaban son acordes a los requisitos que se requieren para que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones pueda llevar un control de asistencia de los concursantes y observadores que asistan en calidad de participantes y oyentes en las reuniones públicas derivadas con motivo de Licitaciones Públicas Nacional o Invitaciones a Cuando Menos Tres Proveedores.

A través de los formatos de listas de asistencia de los concursantes y observadores de las Licitaciones Públicas Nacional e Invitaciones a Cuando Menos Tres Proveedores se solicitará la siguiente información y datos personales para quienes deseen asistir en calidad de participantes y oyentes a los actos públicos:

- Nombre completo;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Domicilio;
- Número telefónico;
- Correo electrónico;
- Firma autógrafa;
- Fotografía y videograbación.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

4. Marco normativo para el tratamiento de datos personales.



La SEFIPLAN a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 17, 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, 23 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, 19 y 33 fracción L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

5. Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias de datos personales a terceros distintos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

6. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Merino número 126, esquina Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del el Estado de Quintana Roo, también podrá ejercerla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación**, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

7.- Medios de defensa



Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 126 de la Ley local en la materia.

8. Cambios al aviso de privacidad.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través de la Dirección de Procedimientos de Contrataciones, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio de la Dirección de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la liga electrónica <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección Avisos de Privacidad, sitio en el que se encuentra para su consulta.